CONTRATO No: PS- 950050-2023

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILÓN

CONTRATISTA: SER AS S.A.S.

NIT O CÉDULA: 900.300.628-7

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ENRIQUE SILVA GRIMALDO

NIT O CÉDULA: 80.159.008 de Santafé de Bogotá – DC

SUPERVISOR: MIRIAM GOMEZ MARÍN

APOYO A LA SUPERVISIÓN: MARLON ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de medición ambiental Marca Tisch - Modelo Wilbur usados para la toma de muestra del proyecto "DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SUS EFECTOS EN LA SALUD EN EL VALLE DE ABURRÁ ANTIOQUIA"

VALOR: **CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL, CIEN PESOS M/L ($5.819.100)**, valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4523 Plataforma SPGR (Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías).

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Un pago único a los 30 días siguientes luego de la radicación y aprobación de la factura, sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor que asigne el Politécnico. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución.

CDP: 4523 expedido en SPGR

CRP: 4623 expedido en SPGR

PLAZO: Quince (15) días calendario, a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías

GARANTÍAS: a) De Cumplimiento del Contrato y Cláusula Penal

b) De calidad del servicio

Aprobadas: 03/10/2023

A los diez (10) días del mes de octubre del año 2023, se reunieron en las instalaciones del Politécnico, **MIRIAM GOMEZ MARIN** en calidad de Supervisora y **CARLOS ENRIQUE SILVA GRIMALDO** como representante legal de **SER AS S.A.S.,** con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación del contrato el día diez (10) del mes de octubre del año 2023

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales
- Aprobación de la garantía del contrato

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

…….. ……

MIRIAM GOMEZ MARÍN
Supervisor y/o Interventor

CARLOS ENRIQUE SILVA GRIMALDO
R/L. SER AS S.A.S.
Contratista